

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22012 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 291, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Inspector/a de Servicios Municipales, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica / Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de Diseño), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/ Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Subalterno/a de Administración General, pertenecientes al Grupo E, Escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Conserje, pertenecientes al Grupo E, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Subalterno/a de Administración General, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de servicios informáticos), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista Informático (Administrador/a de sistemas), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/ Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial de Mantenimiento, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales/Personal de Oficinas, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Psicopedagogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de sonido), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala/Clase Servicios Especiales/Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de sonido), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de sistemas de información), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de mediatecas), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala/Clase Servicios Especiales/Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a Especialista (Técnico/a de mediatecas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Superior, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a Superior (Médico/a), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Médico, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Médico/a, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala/Clase Técnica/Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Superior, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala/Clase Técnica/Técnicos Medios mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Superior, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Superior, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a Animador/a (Ciencias), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a Animador/a (Filología), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Técnico/a de Administración Especial, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Administración Especial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Danza (Especialidad Danza Clásica), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Música y Movimiento (Especialidad Composición) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Jazz-Canto), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Clarinete), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Contrabajo), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Flauta Travesera), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Percusión), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Piano), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Piano), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, escala de Administración Especial, Subescala/Clase Técnica/Técnicos, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Trombón y/o Tuba), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Trompa), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Trompeta), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Violonchelo), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Técnico/a de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Técnico/a de Educación Infantil, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala/Clase Técnica/Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Grado Medio, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala/Clase Servicios Especiales/Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Grado Medio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar (Auxiliar de geriatría), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Operario/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de actividades de la salud), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a especialista de laboratorio), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Treinta y seis plazas de Auxiliar de Administración General (Auxiliar Administrativo/a), pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Quince plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Animador/a Sociocultural, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala/Clase Servicios Especiales/Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Animador/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Animador/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala/Clase Técnica/Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Diez plazas de Técnico/a Auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Siete plazas de Técnico Auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala/Clase Técnica/Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Auxiliar, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliares, Clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Animador/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar de Administración General (Auxiliar Administrativo/a), pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Subalterno/a de Administración General, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Subalterno/a de Administración General, perteneciente al Grupo E, Escala de Administración General, Subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos medios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de Fotografía), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a Animador/a, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a Animador/a (Filología), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a Animador/a (Ciencias), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Práctica Instrumental (Especialidad Canto Solista) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Psicólogo/a (Especialista en violencia de género), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 13 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.